

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9174 ODEMIRA, S.L.U.

Anuncio de traslado internacional de domicilio social.

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el socio único de la mercantil "Odemira, S.L.U." (en adelante, la "Sociedad"), decidió con fecha 29 de mayo de 2013, aprobar el proyecto presentado por el administrador único de traslado internacional del domicilio de la Sociedad, desde el actual, sito en Benicarlo (Castellón), calle Ministro Bayarri, n.º 24, a otro en Italia, Varese, Via Morosini, n.º 11, manteniendo su personalidad jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 LME.

No contando la Sociedad con trabajadores y dado su carácter de unipersonal, se informa del derecho de los acreedores de la Sociedad a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado, el informe del administrador único sobre dicho proyecto y el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos.

Asimismo, los acreedores tendrán derecho a oponerse al traslado mientras no se les garanticen sus créditos, en los términos del artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles –por remisión del artículo 100 de dicha Ley-, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de traslado adoptado.

Benicarlo (Castellón), 31 de mayo de 2013.- Fdo.: Don Ángelo Cassissa, Administrador único.

ID: A130034151-1